

ACTA No. 83 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE MAYO DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Vicente Cayambe Vásquez, Alcalde encargado del cantón; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H12 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde encargado, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Análisis, Discusión y aprobación en segundo debate de la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2011.
3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde encargado, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde (E), autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la

aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde (E) dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en segundo debate de la primera Ordenanza reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2011.

El señor Alcalde encargado puso a consideración de los señores Concejales el presente proyecto de ordenanza para que sea aprobado en segundo debate.

(Adjunta copia de proyecto de ordenanza)

El Concejal Vander Gualán, presentó el informe basado en los informes que presentó el Director Financiero Municipal, de lo que tiene que ver con el cobro del canon de arrendamiento por metro cuadrado de los puestos comerciales en el mercado.

La Concejala Mayiyi Aguilar, anteriormente sugerí que se haga un cambio administrativo con los guardias del mercado Municipal, que se los haga rotar para que se reduzca el gasto.

El Concejal Jacinto Maldonado, el Municipio al momento que hizo la remodelación del mercado tenía que presentar con todos los servicios por lo que el Municipio no puede seguir pagando los gastos de energía eléctrica.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, EL Municipio va a entregar la obra cuando se ponga el transformador y los medidores en el mercado. Y si queremos hacerlo se tiene que hacer el presupuesto de los gastos del mercado de la construcción y amortizarlo para los 10 años por ejemplo lo de la planta de agua potable se la amortizó para 12 años, donde la comunidad pague el servicio y el crédito.

El doctor Manuel Carrión, Procurador Síndico Municipal, el Concejo tiene que fijar el canon

de arrendamiento de los puestos del mercado Municipal.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero Nelson, el dinero de los diez mil dólares para el comité de la Feria Nacional de la Minería, de donde se va ha financiar.

El Concejal Vander Gualán, doctor Manuel, hay algún inconveniente en la distribución de los dineros de los diez mil dólares para el Comité la Feria de la Minería de Portovelo?

El doctor Manuel Carrión, Procurador Síndico Municipal, señores Concejales, no hay inconveniente en distribuir los diez mil dólares para las comisiones de la Feria de la Minería.

El Concejal Darwin Feijoo, **mocionó lo siguiente** que dice; “Que se apruebe en segundo debate la Ordenanza Reformatoria al Presupuesto del ejercicio económico del año 2011”. La **moción recibió el apoyo** del Concejal Jacinto Maldonado.

Establecida la moción el señor Alcalde encargado, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo que dice: “**Que se apruebe en segundo debate la Ordenanza Reformatoria al Presupuesto del ejercicio económico del año 2011.**”

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó em blanco, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen seis (6) votos a favor de la aprobación de la moción y uno en blanco.

El señor Alcalde encargado dispone por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día para su desarrollo.

3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Primera petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno, de la Sra. **SILVIA ELISA MALDONADO CAJAMARCA**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "**Machala Alto**", de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

Linderos del solar a fraccionarse, según levantamiento Planimétrico e inspección realizada:

NORTE: SRA. NARDY A. MALDONADO CAJAMARCA CON: 171,33 ML.

SUR: CALLE PÚBLICA PERMANIER CON 73,73 ML Y VARIOS PROPIETARIOS CON: 149,28 ML.

ESTE: SR. ARTURO MALDONADO CAJAMARCA CON: 31,30 ML

OESTE: PROYECCION DE VIA INTERNA CON: 26,48 ML

AREA DEL PREDIO A FRCCIONAR: 8.302,74 M2

Los linderos y dimensiones del predio, fraccionado, son los siguientes:

NORTE: PROYECCION DE VIA EXISTENTE CON: 15,00 ML

SUR: SRA. SILVIA MALDONADO CAJAMARCA CON: 15,00 ML

ESTE: SRA. SILVIA MALDONADO CAJAMARCA CON: 14,84 ML

OESTE: SILVIA MALDONADO CAJAMARCA CON: 14,84 ML

AREA TOTAL FRACIONADA 222,60 M2

El solar parcelado será vendido a favor del Sr. **NOE TACURI TENESACA**.

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE**.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 18h30 minutos del día lunes 16 de mayo del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.

Sr. Vicente Cayambe Vásquez
VICEALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

